



AL QANTIR

*Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa*

Las lápidas conmemorativas de GUZMÁN EL BUENO

Wenceslao Segura González

Número 17

Al Qantir

Monografías y Documentos

sobre la Historia de Tarifa

Número 17 - Año 2015

Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno

Wenceslao Segura González

Proyecto TARIFA2010

*A Mariluz Muñoz por su ayuda
en la investigación archivística*

Al Qantir

Monografías y Documentos sobre la Historia de Tarifa

Director:

Wenceslao Segura González
editor@alqantir.com

Comité Científico:

Manuel López Fernández
Juan Antonio Patrón Sandoval
Wenceslao Segura González

Edita:

Proyecto TARIFA2010
Vista Paloma, 41
11380 Tarifa (Cádiz)
www.tarifa2010.com

Páginas web:

www.alqantir.com
www.alqantir.es
www.jornadashistoria-tarifa.alqantir.com

Depósito Legal:

CA-190-2010

ISSN (en soporte papel):

2171-5858

ISSN (edición digital):

1989-985

Portada:

Litografía de Guzmán el Bueno lanzando su cuchillo desde el castillo de Tarifa, firmada por CL.

Contraportada:

Interpretación de la muerte del hijo de Guzmán el Bueno por Gómez para la contraportada de la biografía escrita por José Bernardez.

Este libro se edita bajo la licencia *Creative Commons Atribución 4. Internacional*. Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.

Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno

Wenceslao Segura González
Instituto de Estudios Campogibraltareños

Resumen

Erigido Guzmán el Bueno en héroe y mito nacional era lógico que su memoria quedara inmortalizada en monumentos públicos, especialmente en las poblaciones que tuvieron relación con el personaje, como Tarifa, León, Sanlúcar de Barrameda, Santiponce, Vejer o Gaucín.

Entre los recuerdos públicos que se dedicaron a la memoria de Guzmán el Bueno se encuentran las lápidas conmemorativas que examinamos en este trabajo, centrándonos en la colocada en Tarifa en el año 1850.

Abstract

Erected Guzmán el Bueno as hero and national myth was logical that his memory would be immortalized in public monuments, especially in populations that were related to the medieval hero: Tarifa, León, Sanlúcar de Barrameda, Santiponce, Vejer or Gaucin.

Among public memories that were dedicated to the memory of Guzmán el Bueno are discussed in this paper the memorial tablets, focusing on the placed in Tarifa in 1850.

Palabras clave:

Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia

Keywords:

Guzmán el Bueno, Duke of Medina Sidonia.

Índice

- 1 Prólogo
- 3 El primer monumento a Guzmán el Bueno
- 12 Guzmán el Bueno y el ducado de Medina Sidonia
- 19 La colocación de la lapida de Guzmán el Bueno
- 21 El nuevo Abraham
- 27 La crítica de Adolfo de Castro
- 30 El monumento a Guzmán el Bueno
- 34 La posterior relación del duque de Medina Sidonia con Tarifa
- 37 La lápida del enterramiento de Guzmán el Bueno en Santiponce
- 38 La lápida de Vejer de la Frontera
- 42 La lápida de León
- 46 La lápida de Gaucín
- 49 Las leyendas en las estatuas de Guzmán
- 55 Bibliografía utilizada por orden alfabético
- 58 Libros y artículos publicados por el autor sobre Guzmán el Bueno

Prólogo

Alonso Pérez de Guzmán, más conocido como Guzmán el Bueno, es un personaje histórico de la Edad Media. Siendo alcaide de Tarifa por el rey Sancho IV el Bravo en el año 1294, defendió con ahínco aquella plaza de la amenaza de los benimerines marroquíes, hasta el extremo de permitir la muerte de su hijo antes de entregar la fortaleza. Desde entonces hasta su muerte en 1309 defendió la Andalucía cristiana de los ataques del reino de Granada, en un momento en que el reino castellano-leonés se debatía en luchas internas.

Guzmán el Bueno adquirió, tal vez poco después de su muerte, el halo de mito, hasta convertirse en uno de los personajes históricos más importantes de nuestro país.

El recuerdo del héroe medieval se ha inmortalizado en obras teatrales, poesías, romances, novelas, composiciones musicales, cuadros, grabados, monumentos y también en lápidas conmemorativas.

En esta breve monografía tratamos estas últimas, colocadas en poblaciones que tuvieron relación con Guzmán el Bueno.

Agradecemos a Juan Antonio Patrón Sandoval y a Manuel López Fernández sus sugerencias, que han contribuido a la mejora de este trabajo.



La iconografía sobre la gesta de Tarifa se trató en la pintura historicista del siglo XIX y posteriormete en los grabados del siglo XX, adquiriendo incluso dimensión popular, como este cromo correspondiente a la colección titulada *Episodios Nacionales*, que representa el momento en que Guzmán el Bueno arroja el puñal desde el castillo de Tarifa.

Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno

*Wenceslao Segura González
Instituto de Estudios Campogibraltareños*

El primer monumento a Guzmán el Bueno

Tenemos constancia de que en la primera mitad del siglo XVI se levantó el primer monumento en memoria de Guzmán el Bueno y de la gesta que protagonizó en Tarifa en el año 1294, cuando prefirió la muerte de su hijo, preso de los sitiadores benimerines, antes que entregar la plaza de Tarifa que le había sido encomendada por el rey Sancho IV.

El cronista de la casa de Medina Sidonia, Barrantes Maldonado, escribió al respecto a mitad del siglo XVI: “Don Fadrique Henriquez de Rivera Marqués de Tarifa que agora poco tiempo a murió, como era tan curioso e tan onrrado, mandó hazer sobre aquella peña, donde degollaron este niño, una forma de humilladero y la muerte le estorvó que no hiziese la yglesia que tenía pensada de hazer en memoria de aquel mártir, y caso tan hazñoso que allí acaeçió, que afirman todos que está todavía la sangre del niño en la peña con aver doszientos y çinquenta años que pasó y yo vi unas manchas en

aquella peña que dicen que era la sangre de aquel niño”¹. Este texto nos informa que Barrantes visitó Tarifa y que en este viaje vio el citado humilladero del que también hablan otros autores².

El primer marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera, murió en el año 1539, por lo que hay que entender que la cruz de humilladero que levantó bajo los muros de Tarifa debió ser anterior a esa fecha y posterior a la concesión del título nobiliario en 1514. En un dibujo de Andrés de Castillejos fechado en el año 1611 se aprecia la cruz de humilladero (ilustración nº 1), en un sitio cercano a la torre octogonal o de Guzmán el Bueno del castillo de Tarifa. La posición se encuentra entre la torre y el mar, aunque esta información no es de fiar en vista de las inexactitudes que aparecen en el plano³. No obstan-

1.- BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Universidad de Cádiz, 1998, p. 90, existe otra edición, la publicada por la Real Academia de la Historia en 1857. CRIADO ATALAYA, Francisco Javier; VICENTE DE LARA, Juan Ignacio: “Tarifa la Guerrera. Una visión de su geografía y su historia por Alonso Fernández del Portillo (y III)”, *Aljaranda* **18** (1995) 10-14.

2.- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Imprenta Real, Madrid, 1795, tomo I, p. 397; MURIAS Y MON, Joseph: *Vida del Señor D. Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, Fundador de la Casa de Medina Sidonia*, Madrid, 1949, p. 161 y MEDINA, Pedro: *Crónica de los duques de Medina Sidonia*, Real Academia de la Historia, 1861, p.102

3.- DE CASTILLEJOS, A.: *Planta el castillo de Tarifa*, 1611, Archivo General de Simancas, legajo nº 797.

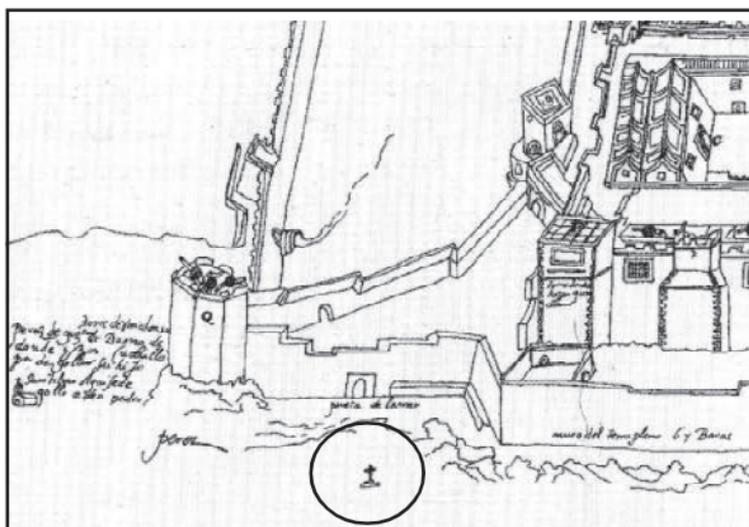


Ilustración nº 1.- Plano de Andrés de Castillejos de 1611 donde se aprecia la cruz de humilladero (marcada con un círculo) que mandó construir el primer marqués de Tarifa.

te, esta parece la situación más lógica para colocar la cruz de humilladero, en el camino de entrada a la población atravesando la Puerta de la Mar.

Tenemos base para suponer que finalmente se levantó una ermita en conmemoración del sacrificio del hijo de Alonso Pérez de Guzmán. Contamos con evidencias para afirmar que esta fue la ermita de San Telmo (patrón de los marineros) que se elevaba en un cerro al oeste, entre el torreón de Guzmán el Bueno y el cerro de Santa Catalina.

Esta ermita no la conoció Barrantes Maldonado cuando visitó Tarifa a mitad del siglo XVI. Sabemos que este autor concluyó la historia de los Guzmanes en el año 1541 y que la visita que hizo a Tarifa tal vez fue un año antes, cuando el duque de

Medina Sidonia le envió de Jerez a Gibraltar para que reconociera “en qué estado estaban las cosas de Gibraltar é visitar la cibdad de su parte” tras el saqueo que había sufrido aquella población a manos de una flota turca ⁴ .

En el año 1567 Anton van den Wyngaerde estando al servicio del rey Felipe II, llegó a Tarifa para hacer varias vistas de la población y sus zonas circundantes ⁵ . En estos dibujos, cuyos originales se encuentra en la Biblioteca Nacional de Viena, ya aparece la ermita de San Telmo (ilustración nº 2) y en su leyenda el pintor fecha la construcción: “1552 fuy fondato este hermyta s’telmo y martoro” ⁶ . El mismo autor dejó constancia de la tradición que debió conservarse en Tarifa sobre el lugar del sacrificio del hijo de Guzmán el Bueno, cuando en el plano escribía: “La penia donde moria el hyjo de Don alonzo”, coincidente con el cerro donde estaba la ermita de San Telmo.

En el plano de Castillejos (ilustración nº 1) que antes hemos citado, también aparece la ermita, al oeste del torreón del castillo, aunque las distancias no están proporcionadas. Al lado del dibujo está el texto: “San Telmo aquí se degolló a don Pedro”. Lo que vuelve a incidir en la ligazón entre esta ermita y

4.- Pedro Barrantes Maldonado, ob. cit., pp. 535-536.

5.- *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, dirigida por Richard L. Kagan, El Viso, 1986, pp. 291-294.

6.- PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos: “El Campo de Gibraltar en los dibujos de van den Wyngaerde”, *Almoraima* **20** (1998) 75-98.



Ilustración nº 2.- Detalle del dibujo de Anton van den Wyngaerde de 1567. Señalada con un círculo está la ermita de San Telmo, construida sobre un promontorio que fue allanado en el siglo XX con motivo de las obras portuarias. En primer plano la ermita de Santa Catalina levantada en el cerro del mismo nombre.

la gesta de Tarifa.

Desaparecida la ermita de San Telmo persistió el recuerdo de que fue levantada en el lugar del martirio. Así lo confirma el obispo Lorenzo Armengual en el año 1717 : “[...] estaba [la ermita de San Telmo] en el mismo sitio donde el moro degolló al hijo del alcayde don Alfonso de Guzmán el Bueno por no haberle entregado el castillo”⁷.

7.- CRIADO ATALAYA, F.J.: “La situación de la iglesia tarifeña en el contexto de la Guerra de la Sucesión Española. La Visita Pastoral de 1717”, *Almoraima* 34 (2007) 305-306.

Por la información a la que nos hemos referido podemos afirmar que la tradición tarifeña situaba el sacrificio del hijo de Guzmán el Bueno en el cerro de San Telmo (desaparecido a mitad del siglo XX a consecuencia de las obras portuarias). En ese cerro había una roca “con ciertas manchas moradas que el vulgo dice ser la sangre que allí se vertió”⁸.

En el año 1552 se levantó la ermita de San Telmo (ilustración nº 4), exactamene sobre aquella roca, como una memoria del sacrificio del que los cronistas de la Casa de Niebla llamaron Pedro Alfonso.

Se trataba de una pequeña ermita “que no es capaz de quepan en ella doce personas”, con cubierta a dos aguas y una espadaña a los pies, donde probablemente estaría la puerta. Su planta se alineaba aproximadamente en la dirección norte-sur. Tenía una imagen de bulto de San Telmo y otra de Nuestra Señora de la Cabeza, que con el tiempo se trasladó a la cercana ermita de Santa Catalina, además tenía un retablo en el que había una pintura del sacrificio.

Poco uso debió tener la ermita de San Telmo. Abandonada, pronto se arruinó, quedando sólo su memoria al comenzar el siglo XVIII, como lo atestigua el citado informe del obispo Lorenzo Armengual.

Volviendo a la cruz de humilladero mandada le-

8.- Archivo Ducal de Medinaceli, sección Medinaceli, legajo 239-013, en CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: “Discurso o Memorial sobre Vicisitudes, Población, Límites y Gentes de Tarifa . Siglo XVII”, *Aljaranda* **88** (2015) 21-33.

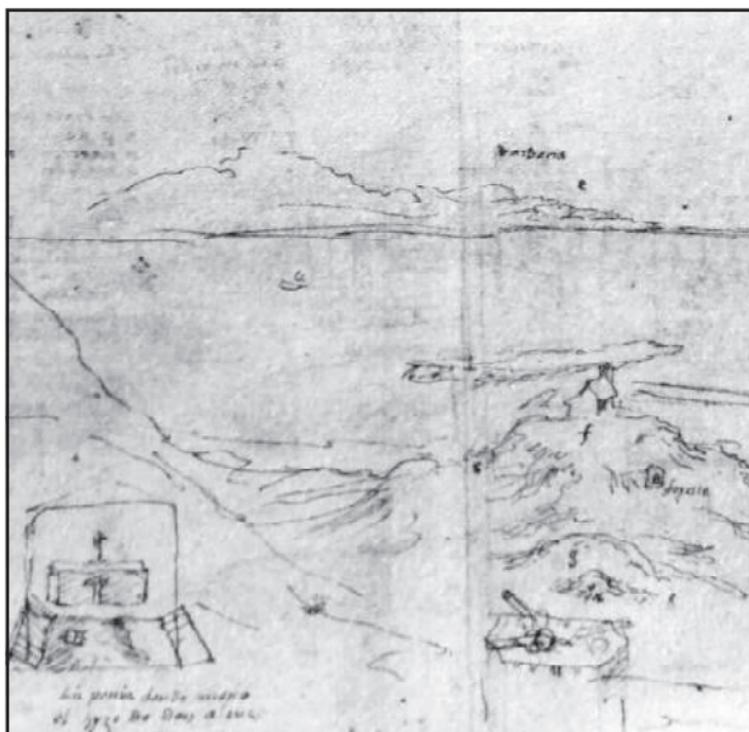


Ilustración nº 3.- Detalle de otro dibujo de Anton van den Wyngaerde de 1567. Al fondo se ve el Estrecho donde sobresale el monte Musa en la costa africana. En el centro y a la derecha el cerro y ermita de Santa Catalina y más abajo el torreón de Guzmán el Bueno con varias piezas artilleras. En la parte inferior izquierda está el cerro de San Telmo. El pintor dibujó el altar de aquella ermita. Interesado Wyngaerde por el episodio del sacrificio del hijo de Guzmán el Bueno escribió algunas referencias en el dibujo. En una de ellas se lee: “La penia donde moria el hijo de Don alonso” y más abajo da el año de 1552 como el de fundación de aquella ermita, que según sus indicaciones se levantó en el mismo lugar del sacrificio.

vantar por el primer marqués de Tarifa en la primera mitad del siglo XVI en recuerdo de la gesta de Guzmán el Bueno, desconocemos cuando se arruinó, pero parece ser que la piedra labrada que servía de base de la cruz quedó arrumbada en la cercanía del castillo, en lo que hoy es zona portuaria.

Pasados los años y ya perdida la memoria de la función que tuvo aquel pedestal, fue reutilizado y para una finalidad muy similar para la que se labró. Era el año 1948 y por todos los municipios de España se levantaban las llamadas Cruz de los Caídos, en recuerdo de los que murieron durante la Guerra Civil Española. También en Tarifa se quiso poner una de estas cruces y no se vio nada mejor que tomar el pedestal que sirvió de humilladero en el siglo XVI y trasladarlo a la puerta del Perdón de la iglesia mayor de San Mateo y sobre ella poner una cruz de madera para que sirviese como Cruz de los Caídos. El día 20 de agosto de 1948 quedó instalada la Cruz, que perduró provisionalmente en aquel lugar hasta el comienzo de los años sesenta, cuando se colocó en la plaza de Oviedo el monumento definitivo, hecho de piedra y con la leyenda “En recuerdo de los que dieron su vida por España”⁹. En enero de 1985 el gobierno municipal dirigido por el partido socialista trasladó esta Cruz de los Caídos al cementerio, donde se encuentra al escribir este artículo.

No hay que confundir esta cruz con la que se

9.- Esta información procede de unas notas de Juan Labao que nos ha facilitado Juan Antonio Patrón Sandoval.

colocaba en la fachada principal de la iglesia de San Mateo el Día del Dolor, o sea, el 20 de noviembre, aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera ¹⁰ (ilustración nº 4).

El pedestal es una piedra labrada con motivos vegetales y con un orificio cuadrado poco profundo en su parte superior, permaneció sin uso junto a la fachada de la iglesia de San Mateo, hasta final de los años ochenta en que fue llevada a un almacén municipal, donde se encuentra en la actualidad (ilustración nº 5).

10.- En la fachada de San Mateo fue colocada una placa con el texto: “José Antonio Primo de Rivera. Presente”, bajo la que se colocaba la cruz. Esta placa fue retirada en el año 1985 y destruida intencionadamente. Este deseo de hacer desaparecer por destrucción vestigios de la época franquista se ha dado en varias ocasiones en Tarifa. Citamos entre ellas la destrucción de un mural de cerámica que estaba en una vivienda de la popularmente conocida como barriada del Congo. Este mural era el que se puso cuando se construyó la barriada a la que se nombró Francisco Franco. La Oficina del Cronista Oficial emitió previamente un informe solicitando que si fuera retirado el mural se conservara en algún almacén como recuerdo histórico, pero su petición no fue atendida. A tanto llegó el deseo de hacer desaparecer la memoria histórica de Tarifa que el Ayuntamiento quitó, sin mediar acuerdo plenario, el letrero de la calle General Primo de Rivera, porque según algún concejal así lo exigía la conocida como ley de Memoria Histórica, que sólo se refiere a la Guerra Civil y a la posguerra y por tanto nada tiene que ver con el general Primo de Rivera que murió antes de la proclamación de la II República.

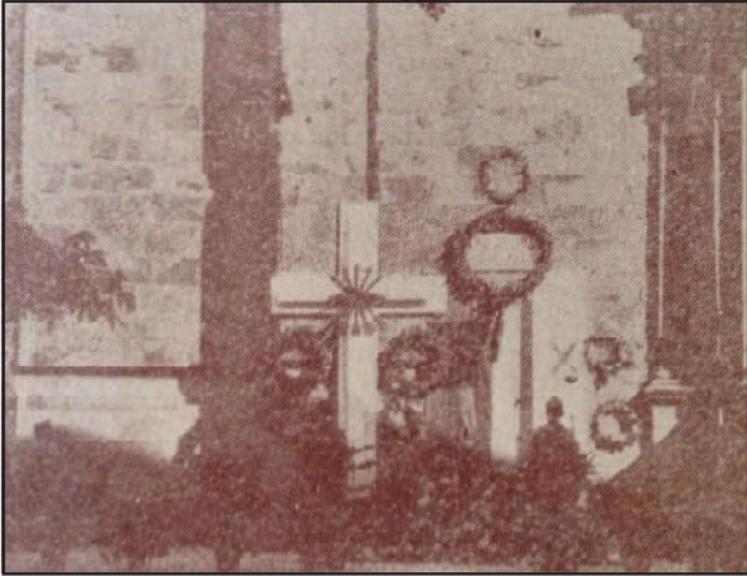


Ilustración nº 4.- Homenaje a José Antonio Primo de Rivera en la fachada de la iglesia de San Mateo, *Mundo Ilustrado*. Revista trimestral de monografías y ciudades ibero-americanas, nº 84, abril de 1942. Agradecemos a Juan Antonio Patrón Sandoval que nos haya facilitado esta ilustración.

Guzmán el Bueno y el ducado de Medina Sidonia

La casa ducal de Medina Sidonia tiene su origen en Guzmán el Bueno, a quien en 1297 concedió el rey Fernando IV el señorío de Sanlúcar de Barrameda ¹¹ . Fue al sexto señor de Sanlúcar, Juan

11.- “[...] por grand voluntad que habemos de facer mucho bien, é mucha merced a don Alfonso Perez de Guzman, nuestro vasallo é nuestro alcayt en Tarifa; é por muchos buenos servicios, que fizo al rey don Sancho nuestro



Ilustración nº 5.- Pedestal de piedra de la cruz de humilladero que mandó levantar el primer marqués de Tarifa don Fradrique Enríquez de Ribera en la primera mitad del siglo XVI. En el orificio de su parte superior debía de encajar la base de la cruz. En el año 1948 sirvió igualmente de pedestal para la primera Cruz de los Caídos que tuvo Tarifa y que se colocó en la puerta del Perdón de la iglesia mayor de San Mateo Apóstol.

Alonso Pérez de Guzmán a quien el rey Juan II en 1445 le otorgó el título de duque de Medina Sidonia. Tan a gala tuvieron los duques de Medina Sidonia la raíz de su linaje que en el escudo de armas de la Casa se hacen varias menciones a Guzmán el Bueno y a la gesta de Tarifa (ver ilustración nº 6).

La leyenda del escudo es la frase en latín: “Praefere patriam liberis parentem decet” (Un padre debe anteponer la patria a los hijos), en clara alusión a la defensa que hizo Guzmán el Bueno de la plaza de Tarifa ¹².

Debajo del lema del escudo de los Medina Sidonia se representa a Guzmán el Bueno lanzando su puñal desde una de las torres del castillo de Tarifa y

padre (que Dios perdone), sennaladamente en la conquista que él fizo de Tarifa, é otrosi en guardar, é en amparar la villa de Tarifa seyndo él hi quando la cercaron el infante don Johan, con todo el poderío de los moros del rey Abenjacob, en que mataron un fijo, que este don Alfonso Perez habia, que moros traían consigo porque le non quiso dar la villa, é él mismo lanzó un su cuchillo á los moros con que matasen el su fijo, porque fuesen ciertos, que non daría la villa, que ante no tomase hi muerte, é los moros veyendo esto, matáronle el fijo con el su cuchillo. [...]”, Privilegio de Fernando IV, por el que hace merced a don Alfonso Pérez de Guzmán de la villa de Sanlúcar de Barrameda (Toro, 13 de octubre de 1297), SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Guzmán el Bueno: colección documental”, *Al Qantir* 8 (2009).

12.- ROMERO DORADO, Antonio Manuel: “Praeferre patriam liberis parentem decet: el lema senequiano de la casa de Medina Sidonia”, *Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* 4 (2014) 44-47.

este conjunto está apoyado sobre la corona ducal¹³. Todavía hay en el escudo otro elemento “guzmaniano”, en la parte inferior aparece un dragón herido de muerte y con una lanza que le entra por la boca. Hace referencia este elemento heráldico al enfrentamiento que según la tradición tuvo Guzmán el Bueno con un dragón cuando se encontraba en África¹⁴.

Sobre este asunto hay que señalar que el escudo de la ciudad de Melilla es el mismo que el de la casa ducal de Medina Sidonia: “El escudo oficial de la ciudad es el de la Casa de Medina Sidonia. Tiene Corona Ducal que señorea Guzmán el Bueno en actitud de lanzar un puñal desde el castillo de Tarifa [...]”¹⁵.

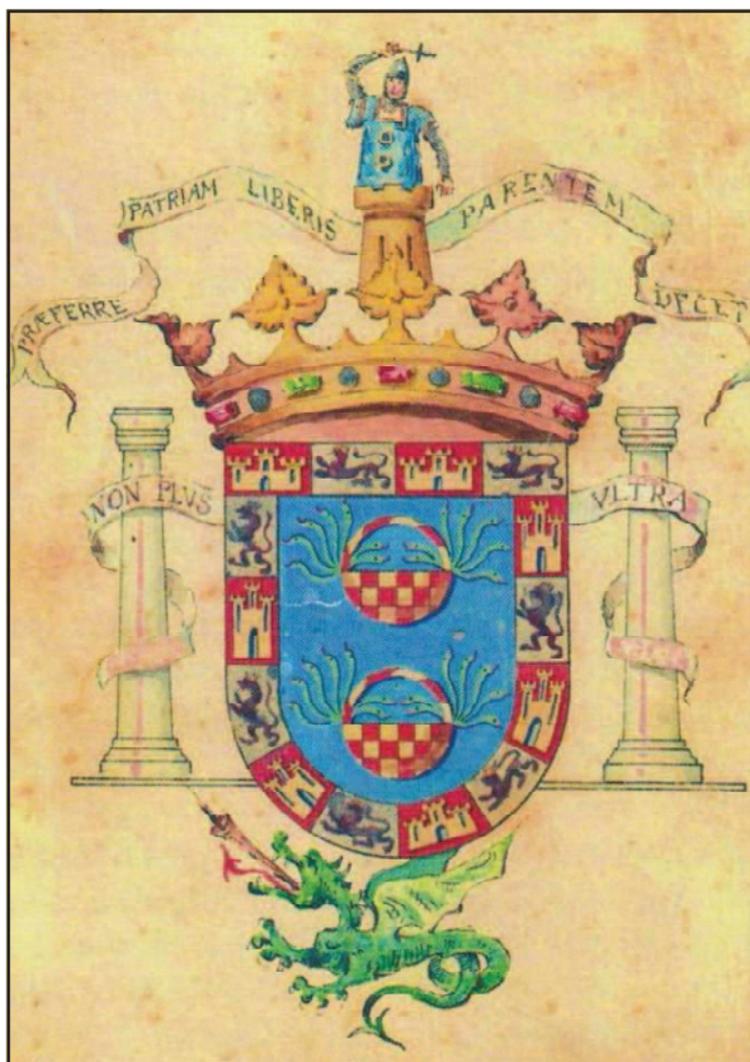
13.- Son numerosos los escudos de la Casa ducal de Medina Sidonia. Especialmente interesantes son los escudos esculpidos en la iglesia de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda (ilustración nº 7).

14.- Pedro Barrantes Maldonado, ob. cit., pp. 60-65.

15.- “[...] en atención a que los próceres de la Casa ducal de Medina Sidonia fueron los que organizaron la expedición que dio por resultado la conquista de la misma [Melilla], de la que se titularon Capitanes generales, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros. Vengo a conceder a la Plaza de Melilla el uso del escudo oficial de la Casa ducal de Medina Sidonia”, *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1913, nº 71, p. 650. Véase también el *Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla*, nº 4.385 de 27 de marzo de 2007, p. 116, relativo a la aprobación definitiva del Reglamento de Protocolo y Ceremonial de la Ciudad Autónoma de Melilla.



Ilustración nº 6.- Escudo de la Casa Ducal de Medina Sidonia. La leyenda de la parte superior "Praefere patriam liberis parentem decet" (Un padre debe anteponer la patria a los hijos) recuerda la valiente defensa de Guzmán el Bueno de la plaza de Tarifa. Sobre la corona ducal aparece Guzmán el Bueno en el castillo de Tarifa lanzando el puñal con el que sacrifi-



carían a su hijo. En la parte inferior del escudo se representa un dragón agonizante, ligado con la leyenda que cuenta que Alonso Pérez de Guzmán durante su estancia en Marruecos se enfrentó victoriosamente a una gran sierpe alada. En el escudo de la derecha (igualmente del ducado de Medina Sidonia) se ve el dragón atravesado por una lanza que le entra por la boca.



Ilustración nº 7.- Parte superior del escudo de la Casa de Medina Sidonia esculpido en la fachada de la iglesia de Santa Domingo de Sanlúcar de Barrameda. Guzmán el Bueno y sus descendientes fueron señores de Sanlúcar y allí se encuentra el palacio de los Medina Sidonia, razón que explica las representaciones de Guzmán el Bueno que hay en esa población.

La colocación de la lápida de Guzmán el Bueno en el castillo de Tarifa

El orgullo de la casa ducal de Medina Sidonia de proceder de héroe tan distinguido como Guzmán el Bueno es lo que llevó al XVIII duque, José Joaquín Álvarez de Toledo y Silva (ilustración nº 8), a colocar una placa en recuerdo de su antecesor en los muros del castillo de Tarifa. Durante una visita que el duque efectuó a Tarifa eligió el lugar para recordar la memoria de Guzmán el Bueno: la cara sur de la torre octogonal del castillo de Tarifa, desde donde la tradición tarifeña suponía que se produjo la gesta.

Redactó el duque el texto de la lápida, que tras ser esculpida entregó a Juan Jiménez administrador de sus bienes en Vejer de la Frontera, con el mandato que en su nombre la colocara en el lugar señalado. Si nos atenemos al texto de la lápida debió ser el 3 de abril de 1850 cuando estando todo preparado se personaron en el lugar el dicho Juan Jiménez, el gobernador militar de la plaza, su ayudante, el escribano de Guerra y “otras muchas personas de distinción”, sin constar presencia institucional del Ayuntamiento, ni que diera autorización para colocar la lápida ¹⁶.

Se rebajó en algo el muro de la torre para que la lápida quedara incrustada, “poniéndosele en el extremo de su circunferencia, seis fuertes arcayatones de hierro para su mayor seguridad, formándosele encima una especie de remate por el estilo de los

16.- Archivo Ducal de Medina Sidonia, legajo nº 5.841.



Ilustración nº 8.- Retrato de José Joaquín Álvarez de Toledo y Silva, XVIII duque de Medina Sidonia, quien mandó colocar la lápida de Guzmán el Bueno en el castillo de Tarifa. Tras las críticas que sufrió por su texto erróneo, quiso rectificar y poner una nueva placa con una leyenda ajustada a la historia que finalmente no se llegó a poner.

monumentos sepulcrales, para darle mayor vista y adorno al objeto que se simboliza” (ilustraciones números 9, 10 y 11).

El texto que redactó el duque y que todavía se puede leer a los pies de la torre de Guzmán el Bueno dice lo siguiente: PREFERRE PATRIAM LIBERIS PARENTENT DECET. A LA MEMORIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ALONSO PEREZ DE GUZMAN EL BUENO, DUQUE DE MEDINA SIDONIA, CONDE DE NIEBLA Y PADRE DEL SEGUNDO ISAAC. HIZO COLOCAR ESTA LOSA EN 3 DE ABRIL DEL AÑO 1850, EL EXCMO. SEÑOR D. JOSE ALVAREZ DE TOLEDO Y SILVA, PEREZ DE GUZMAN EL BUENO. DUQUE DE FERNANDINA, CONDE DE NIEBLA EN HONOR DE SU ILUSTRE ANTEPASADO.

Como antes hemos dicho el encabezamiento del texto de la lápida es el lema de la casa ducal en referencia a la defensa que Guzmán el Bueno hizo de Tarifa.

El nuevo Abraham

Una mención especial merece la identificación de Guzmán el Bueno y su hijo con los bíblicos Abraham e Isaac de la que se hace referencia en la lápida que comentamos, porque ha sido un recurso muy usado por los que han querido alabar las hazañas del héroe de Tarifa.

Barrantes Maldonado fue el primero en dar a la luz una carta que le enviara a Guzmán el Bueno el rey Sancho IV al poco del suceso de Tarifa y que

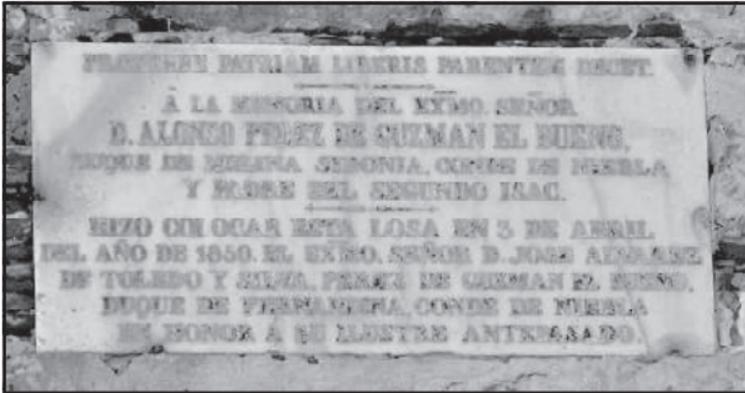


Ilustración nº 9.- Placa colocada en abril del año 1850 por el duque de Medina Sidonia en conmemoración de la defensa de Tarifa por Alonso Pérez de Guzmán el Bueno. Los varios errores de su redacción fueron criticados por el erudito gaditano Adolfo de Castro. El duque quiso reemplazar la lápida, pero finalmente ha permanecido hasta la fecha.



Ilustración nº 10.- El rey Alfonso XIII en el año 1909 frente al torreón de Guzmán el Bueno leyendo la lápida conmemorativa de la gesta de Tarifa.



Ilustración nº 11.- Portada del periódico *Cedeón* del 14 de marzo de 1909 con el texto: “UNA LECCIÓN DE HISTORIA. Esta lápida, señor ministro, conmemora el hecho heroico de Alfonso Pérez de Guzmán, llamado el Bueno, porque prefirió sacrificar a su propio hijo a entregar la plaza de Tarifa ...” A la derecha del dibujo está el torreón de Guzmán el Bueno.

tiene la fecha de 2 de enero de 1295 ¹⁷. El documento ha tenido una amplia circulación, siendo muchos los que las han reproducido y dada por buena ¹⁸.

Este documento es apócrifo como demostró Morel-Fatio ¹⁹ y como veremos es una falsificación construida a partir de otros documentos que Barrantes consultó en el archivo del duque de Medina Sidonia. Pero lo que interesa en nuestro caso es la identificación que allí se hace entre el sacrificio de Tarifa y el de Abraham: “[...] En lo uno imitasteis al padre Abraham, que por servir a Dios le daba el su hijo en sacrificio; y en lo leal quisisteis semejar la sangre de donde venides, por lo cual merecedes ser llamado el Bueno [...]”. Este documento fue utilizado para demostrar que el apelativo de Bueno le fue concedido a Guzmán por el propio rey a consecuencia de su defensa de Tarifa.

El mismo Barrantes copia en su libro (ilustración nº 12) un privilegio fechado el 4 de abril de 1295, al que se le ha llamado de las almadrabas, en el que Sancho IV concedía a Guzmán el Bueno todas las almadrabas que hubiera o que se pudieran montar desde el río Guadiana hasta el reino de Granada y

17.- Pedro Barrantes Maldonado, ob. cit., pp. 90-91.

18.- Citar a Quintana por ser su breve biografía de Guzmán el Bueno una de las más leídas, QUINTANA, M.J.: *Vidas de españoles célebres*, Espasa Calpe, 1959, p. 128.

19.- MOREL-FATIO, Alfred: “La lettre du roi Sanche IV a Alonso Perez de Guzman, sur la défense de Tarifa (2 janvier 1295)”, *Bulletin Hispanique* II (1900) 15-14.

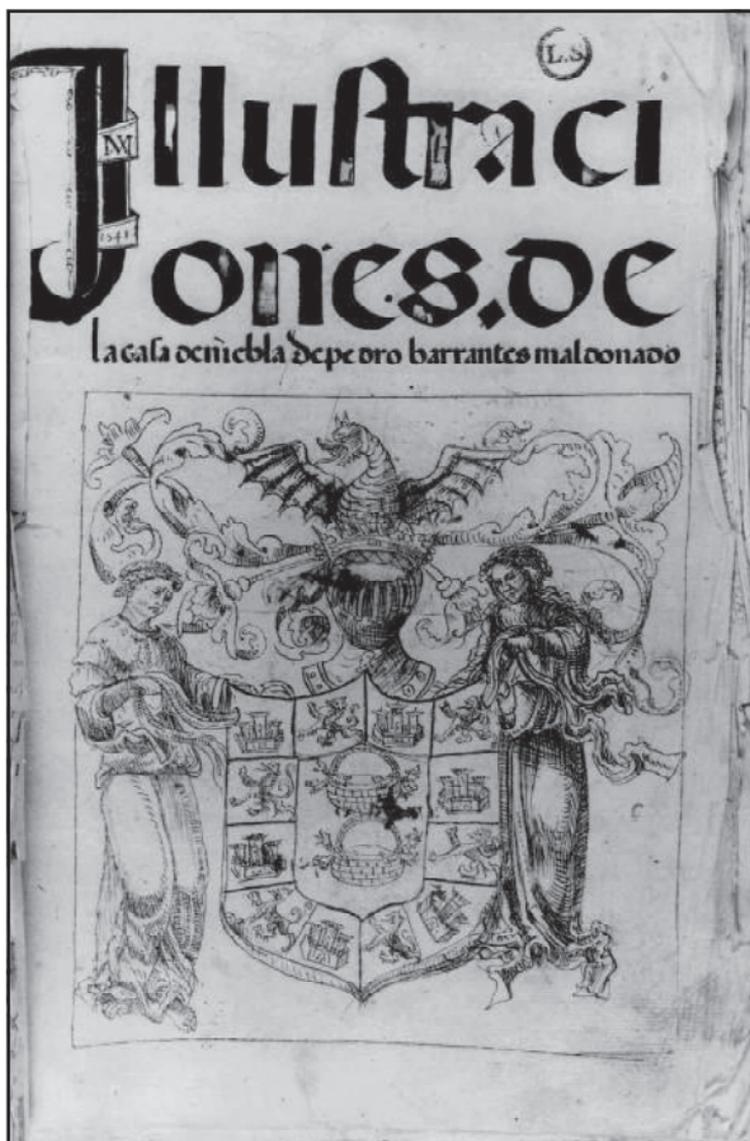


Ilustración nº 12.- Portada del libro escrito por Pedro Barrantes Maldonado a mitad del siglo XVI y que trata de la historia de los duques de Medina Sidonia y condes de Niebla. Es la fuente a la que más han recurrido los biógrafos de Guzmán el Bueno.

donde de nuevo se muestra la similitud entre Guzmán el Bueno y Abraham: “[...] por la muerte de vuestro hijo, en cuya muerte quisistes semejar al patriarca Abraham dando vos el cuchillo con que los moros degollasen á vuestro hijo, por guardar lealtad, fidelidad de vuestro juramento, é pleito omenaje que me teniades fecho por la villa de Tarifa [...]”²⁰

Los dos documentos antes citados son muy dudosos, pero no así otro de 1444 de donde parece proceder los dos anteriores. Se trata de un privilegio de Juan II dado a 23 de agosto de 1444, donde de nuevo y tal vez por primera vez se asocian los hechos de Guzmán el Bueno y Abraham: “[...] Assi como los buenos e leales servicios, que Don Alfonso Perez de Guzmán el Bueno fiso a los Reyes mis progenitores en honra de la Corona Real de mis Regnos, e ensalzamiento de la nuestra santa fe catholica. El qual despues de munchos, e grandes, e leales fechos de cavalleria, muerto el su fijo. Para cuya muerte, queriendo semejar al Patriarcha Abraham, el dio su cochillo por guardar la lealtat, e fidelidat de su juramento, e pleyto omenage, que tenia fecho por la villa de Tarifa, rescibio la muerte peleando muy esforzadamente con los enemigos de la fe [...]”²¹ No solamente procede de aquí la falsa carta de Sancho IV a Guzmán el Bueno, sino también el privilegio de las almadrabas que antes he-

20.- Pedro Barrantes Maldonado, ob. cit., p. 92.

21.- Archivo Histórico Nacional, legajo 27.420, nº 2. Reproducido íntegramente en MILLÉ GIMÉNEZ, Isabel: “Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura”, *Revue Hispanique* 79 (1930) 311-488.

mos comentado.

Ha sido frecuente la comparación de Guzmán el Bueno y su hijo con Abraham e Isaac. A título de ejemplo transcribimos la primera estrofa del soneto que Lope de Vega dedicó a Guzmán el Bueno: “El tierno niño, el nuevo Isaac cristiano / en la arena de Tarifa mira / el mejor padre, con piadosa ira / la lealtad y el amor luchando en vano”²².

La crítica de Adolfo de Castro

En el año 1858 fue publicada la obra *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814* escrita por el erudito gaditano Adolfo de Castro y Rossi (ilustración nº 13). En ella se hace un dura crítica al duque de Medina Sidonia por los errores cometidos en la redacción de la lápida de Tarifa: “Modernamente se ha colocado en el muro esta inscripción: [sigue el texto de la lápida]. Esta inscripción debe desaparecer para honra de España. Ni Guzmán fue *Excelentísimo Señor* ni fue *Duque de Medina Sidonia* ni fue *Conde de Niebla*. El condado de Niebla se concedió por Enrique II en 1375 al tercer señor de Sanlúcar de Barrameda; el ducado de Medina Sidonia no pasó a la casa de Guzmán hasta los tiempos de don Juan II (1445). Sensible es que un descendiente de Guzmán el Bueno ignore la historia de su linaje, hasta el punto que demuestra la inscripción”²³. Cierta-

22.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Guzmán el Bueno en la poesía española*, 1997, p. 44.

23.- CASTRO, Adolfo: *Historia de Cádiz y su provincia*



Ilustración nº 13.- Retrato de Adolfo de Castro y Rossi realizado por Doquers Daguerre. En su libro *Historia de Cádiz y su provincia* criticó al duque de Medina Sidonia por los errores históricos de la placa que colocó en los muros del castillo de Tarifa. Estas críticas llegaron al Ayuntamiento de Tarifa y al propio duque, quien advirtiéndolo su error quiso hacer una nueva placa, pero desistió cuando supo que el Ayuntamiento pretendía levantar un monumento a Guzmán el Bueno.

mente Guzmán el Bueno sólo ostentó el título de Señor de Sanlúcar desde 1297, por la posesión que tenía de esta población y era considerado como un ricohombre, que si bien no era un título como tal, si era una indicación de su nobleza ²⁴.

La severa crítica de Adolfo de Castro se divulgó, llegando tanto a oídos del duque como del Ayuntamiento de Tarifa, quien expresó al duque su deseo de que al monumento que se pretendía hacer en honor de Guzmán el Bueno no se repitiera “el lema inscrito en los muros de Tarifa por ser erróneo respecto a la figura histórica de Guzmán el Bueno”.

Ante tan evidente error el propio duque quiso rectificar y colocar una nueva lápida que fuese ajustada a la Historia. Pero por razones que seguidamente expondremos la placa ha permanecido en su lugar hasta la fecha actual, aunque algunos creyeron que había sido retirada; este fue el caso de Cipriano Robles quien en su biografía de Guzmán el Bueno escribía: “En el muro donde Guzmán llevó a cabo su pasmosa resolución, colocaron en 1850 la inscripción siguiente [sigue el texto de la lápida]. D. Adolfo de Castro, en su *Historia de Cádiz*, publicada en 1858, dice con justo motivo que para honra de España debe desaparecer esa losa, pues ni

desde los tiempos remotos hasta 1814, Imprenta de la Revista Médica, 1858, pp. 269-270.

24.- En la Partida IV de Alfonso X el Sabio se encuentran los derechos y deberes de los ricoshombres, “que son las personas honradas e de grande guisa e que son puestas en dignidades”.

Guzmán el Bueno fue Excmo. Sr., ni duque de Medinasidonia, ni conde de Niebla. Sospechamos que la inscripción desaparecería inmediatamente después de conocerse la citada Historia del Señor Castro”²⁵.

El monumento a Guzmán el Bueno

Una nueva circunstancia iba a tener relación con el asunto que tratamos. En el pleno municipal celebrado el día 9 de mayo de 1863 se aprobó la siguiente resolución: “Siendo por demás responsable que en esta ciudad no haya un recuerdo alguno a tantos hechos históricos que han tenido lugar en su distrito, acordó el Ayuntamiento la erección de un monumento a la gloriosa memoria de Guzmán el Bueno”²⁶.

Las gestiones que inmediatamente después hizo el Ayuntamiento tuvieron éxito ya que transcurridos algunos meses, el 14 de noviembre de 1863, la reina Isabel II expidió una Real Orden por la que concedía permiso al Ayuntamiento de Tarifa para levantar el monumento. No obstante, el Ayuntamiento no tomó ninguna iniciativa, a la espera de construir la casa capitular y colocar en su plaza el monumento. Decir que por aquel entonces el edificio del Ayuntamiento se encontraba en la hoy denominada plaza de San Mateo, enfrente de la iglesia mayor, hacien-

25.- ROBLES, Cipriano: *Historia documentada de Guzmán el Bueno*, León, 1927, p. 53

26.- Archivo Histórico Municipal de Tarifa, acta del pleno de 9 de mayo de 1863.

do esquina con la hoy calle Sancho IV que entonces se llamaba calzada de San Mateo. El edificio se encontraba en muy malas condiciones, y durante años se estuvieron haciendo propuestas para trasladarlo a otro lugar o bien reconstruir el viejo edificio; finalmente se trasladó la casa consistorial al edificio que ocupa en la actualidad.

Pero esta primera propuesta de ubicación del monumento a Guzmán el Bueno no perduró, porque muy poco tiempo después el Ayuntamiento decidió colocarlo cerca del lugar en el que se presumía ocurrieron los hechos históricos, en lo que hoy es la Alameda y que entonces se le puso el nombre de Paseo de Guzmán el Bueno ^{27 28} .

El hoy paseo de la Alameda tenía una inclinación, la misma que sigue manteniendo la avenida de la Constitución, que también se puede comprobar en la ligera inclinación de los tramos de muralla que se conservan al comienzo del paseo. Una inclina-

27.- Archivo Histórico Municipal de Tarifa, acta del pleno de 24 de octubre de 1869. Véase también SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “El monumento a Guzmán el Bueno”, *Aljaranda* 12 (1994) 21-24.

28.- “[...] teniendo en consideración que la reciente plaza levantada en el paseo público fue construida con el objeto de colocar en ella el antes citado monumento, acordó se varíe a dicho Paseo el nombre de ‘Republicano’ que lleva por acuerdo del Ayuntamiento en veinte y cuatro de Enero de este año y que en su lugar tome desde este día el nombre de Paseo de Guzmán el Bueno”, Archivo Histórico Municipal de Tarifa, acta del pleno de 24 de diciembre de 1869.

ción que se incrementa en el tramo final, en donde hubo que proceder a un aterrazamiento para salvar el desnivel. Era por tanto necesario allanar el terreno y asentar su firme, como paso previo a cualquier otra actuación.

Estas primeras obras fueron tan costosas, que el Ayuntamiento se quedó sin los fondos que se pretendían destinar para levantar el monumento a Guzmán el Bueno, lo que obligó a recaudar dinero por otros cauces ²⁹ .

Ante las críticas que surgieron por el incorrecto texto de la lápida en la torre de Guzmán el Bueno, el duque reconoció su error y solicitó al Ayuntamiento su deseo de que se quitara la placa y su disposición a remitir otra con el texto correcto ³⁰ .

El duque pidió a Manuel José Derqui, administrador de sus bienes en Tarifa, que le redactara un nuevo texto y aunque Derqui aceptó el encargo puso al duque en conocimiento del proyecto municipal de levantar un monumento a la memoria de Guzmán el Bueno por lo que entendía que no era necesario

29.- En el año 1869 la Diputación Provincial se interesaba por las gestiones emprendidas por el Ayuntamiento tarifeño para la construcción del monumento a Guzmán el Bueno. Desde la corporación se le contestaba que persistían en la idea pero “para hacerlo tiene precisión de esperar a una época en que puedan crearse los medios con que ha de construir la obra”, Archivo Histórico Municipal de Tarifa, acta del pleno de 14 de febrero de 1869.

30.- Esta petición la hizo en nombre del duque su administrador en Tarifa Manuel José Derqui en agosto de 1865, Archivo Ducal de Medina Sidonia, legajo nº 5.700.



Ilustración nº 14.- Dibujo y grabado de Lechard donde se interpreta la gesta de Tarifa. Además de su calidad artística es reseñable que el hijo de Guzmán el Bueno es representado como un hombre adulto.

colocar una nueva lápida: “[...] creo no habrá necesidad de tal lápida y que será inútil en su consecuencia la inscripción, por cuanto este Ayuntamiento se propone abrir una suscripción Nacional para colocar en el sitio del acontecimiento la estatua de su Ilustre Progenitor y exornarlo decorosamente en cuyo caso, debajo de la misma se pondrá una inscripción conveniente que recuerde a la posteridad un hecho tan heroico”³¹.

Como bien sabemos la opinión de Derqui prevaleció, pero como no logró erigirse el monumento en

31.- Archivo Ducal de Medina Sidonia, legajo nº 5.700.

la fecha prevista, sino que se retrasó hasta el año 1960, la placa que puso el duque permaneció en su lugar hasta el día de hoy.

La posterior relación del duque de Medina Sidonia con Tarifa

Después del suceso que hemos narrado de la lápida, el duque siguió manteniendo relación con el Ayuntamiento de Tarifa con motivo de Guzmán el Bueno. El año 1865 el duque mandó hacer dos retratos de Guzmán el Bueno, uno de ellos se lo regaló a su administrador Manuel José Derqui y el otro se lo entregó al Ayuntamiento ³² . No parece ser este el cuadro que actualmente se encuentra en el salón de plenos del Ayuntamiento y que representa a Guzmán el Bueno con el escudo de Castilla y León en su pecho ³³, sin armadura y sin ningún otro elemento propio de su iconografía (ilustraciones números 15 y 16).

El municipio de Tarifa recabó ayuda del duque para conseguir la financiación que permitiera levantar la estatua a Guzmán el Bueno. En 1866 el alcalde de la población, José María Morales, se dirigió al

32.- Archivo Ducal de Medina Sidonia, legajo nº 5.700.

33.- El escudo que debió pintarse era el de la casa de Guzmán, o sea dos calderas con serpientes y no el real de Castilla y León. Sobre este asunto indicar que los descendientes de Guzmán el Bueno enlazaron con los reyes, razón por la que el escudo de la casa de Medina Sidonia tiene una bordura con las armas reales de Castilla y León.



Ilustración nº 15.- Postal de la colección de García Sillero del cuadro de Guzmán el Bueno que se encuentra expuesto en la actualidad en el salón de plenos. En su pecho aparecen las armas de Castilla y León, cuando debería aparecer las calderas con serpientes, que es el escudo de la Casa de Guzmán.



Ilustración nº 16.- **Grabado de Guzmán el Bueno en el momento de lanzar su cuchillo al campo agareno. Esta es la representación más habitual de la gesta de Tarifa. Como en otros cuadros y grabados en éste aparece María Coronel, mujer de Guzmán el Bueno, que ante la decisión de su marido se desmaya en brazos de un guerrero.**

duque de Medina Sidonia comunicándole la autorización que le había dado la reina al Ayuntamiento para erigir el monumento a Guzmán el Bueno, pero no teniendo la corporación medios propios se había abierto una suscripción nacional y pedía al duque que en nombre del Ayuntamiento de Tarifa se dirigiera a la Reina y a la Emperatriz de los franceses, Eugenia de Montijo, para invitarles a participar en la suscripción, aceptando el duque la petición municipal ³⁴.

La lápida del enterramiento de Guzmán el Bueno en Santiponce

Terminamos esta investigación citando otras lápidas colocadas en honor de Guzmán el Bueno. La más antigua es la esculpida en el antiguo enterramiento de Guzmán el Bueno en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce que conocemos gracias a la transcripción de Barrantes Maldonado. Dice el cronista de la casa de Niebla que el sarcófago de Guzmán el Bueno tenía la siguiente leyenda: “AQUI YACE DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN QUE DIOS PERDONE, QUE FUE BIENAVENTURADO, É QUE PUNÓ SIENPRE EN SERVIR Á DIOS É Á LOS REYES, É FUE CON EL MUY NOBLE REY DON FERNANDO EN LA ÇERCA DE ALGEZIRA, Y ESTANDO EL REY EN ESTA ÇERCA FUE Á

34.- Archivo Ducal de Medina Sidonia, legajo nº 5.589 y Archivo Histórico Municipal de Tarifa, acta del pleno de 24 de noviembre de 1866.

GANAR Á GIBRALTAR, É DESPUES QUE LA GANÓ, ENTRÓ EN CAVALGADA EN LA SIERRA DE GAUSIN, É OVO Y FAZIENDA CON LOS MOROS, É MATARONLO EN ELLA VIERNES DIEZ Y NUEVE DIAS DE SETIENBRE ERA DE MILL É TREZIENTOS É QUARENTA É SYETE AÑOS. (QUE FUE AÑO DEL SEÑOR DE 1309)”³⁵ (ilustraciones números 17 y 18).

En el año 1609 se hicieron nuevos enterramientos para Guzmán el Bueno y su mujer María Coronel en la primitiva capilla del monasterio de Santiponce. Se retiraron los túmulos de mármol que había en el altar mayor y se colocaron a ambos lados del altar imágenes orantes de madera policromada de los dos primeros patronos del monasterio obra de Martínez Montañés sobre huecos donde estaban los enterramientos, en una disposición que es la que persiste hoy. En el conjunto funerario de Guzmán el Bueno se encuentra una leyenda idéntica a la originaria que antes hemos transcrito con el añadido del año en que se hizo la nueva inscripción y con la aclaración de que fue trescientos años después de la muerte del héroe de Tarifa.

La lápida de Vejer de la Frontera

En el arco de la Villa de Vejer de la Frontera existe una placa de azulejería de época moderna que se refiere a Guzmán el Bueno. El texto es el siguiente: “INSIGNE VILLA DE VEJER DE LA

35.- Pedro Barrantes Maldonado, ob. cit. p. 129.

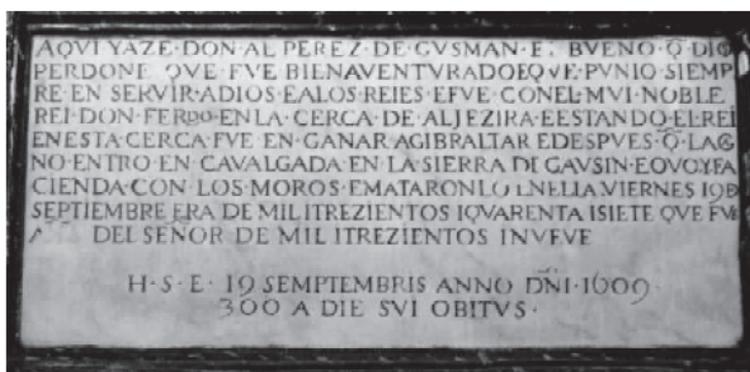


Ilustración nº 17.- Inscripción del monumento funerario de Guzmán el Bueno en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce. El texto es el mismo que el grabado en su primitivo enterramiento (ilustración nº 18). Fue colocado el año 1609, trescientos años después de su muerte.

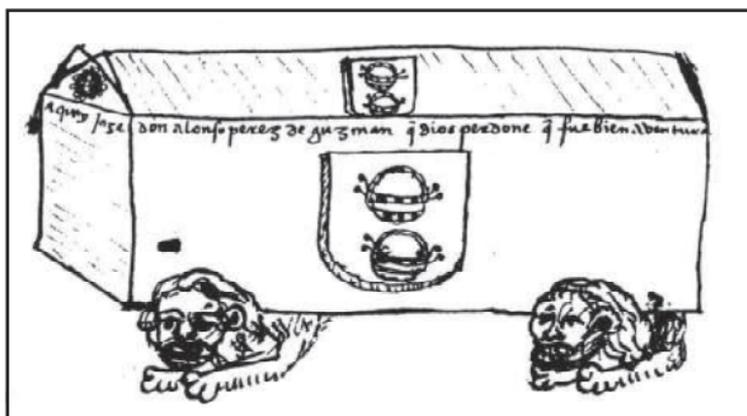


Ilustración nº 18.- La imagen representa el primitivo enterramiento de Guzmán el Bueno. Nótese la leyenda que rodea al sarcófago, el escudo de los Guzmanes y que todo el conjunto se encuentra apoyado sobre cabezas de leones.

FRONTERA. GANADA A LOS MOROS POR EL REY D. FERNANDO III EL SANTO EL AÑO 1250 Y RECONQUISTADA POR D. ALFONSO X EL SABIO EN 1262. SIENDO ALCALDE DE ESTA VILLA D. ALFONSO PEREZ DE GUZMAN “EL BUENO” POR EL AÑO 1292, PARTIO DE AQUI PARA TARIFA A DEFENDER AQUELLA PLAZA” (ilustración nº 19).

Es indudable los errores históricos de su texto. Aclarar que Guzmán el Bueno nunca fue alcalde de Vejer, un cargo que en la Edad Media equivalía a lo que hoy llamamos juez; pero tampoco fue alcaide de la fortaleza, es decir a quien se le encomendaba la fuerza militar de la plaza. En el año 1307 Fernando IV concedió la plaza de Vejer a Guzmán el Bueno: “[...] con el castiello, é con las fortalezas, é con los pobladores que y son é serán daqui adelante, con montes é fuentes, é con rios, é con pastos, é con prados, é defensas, et aguas manantes, é corrientes, é con entradas, é con salidas, é con todos sus términos é perthencias, quantas que oy dia ha é deve haver” y entregada por “juro de heredad” para que fuera heredado por sus descendientes ³⁶. Entonces con relación a Vejer Guzmán el Bueno fue su señor por cesión de los derechos por el rey y no su alcalde como erróneamente dice la placa.

En esta lápida se dice que “por el año 1292” estando Guzmán el Bueno en Vejer marchó hacia Tarifa para su defensa, una información que no tie-

36.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Guzmán el Bueno: colección documental”, *Al Qantir* 8 (2009) 44-52.

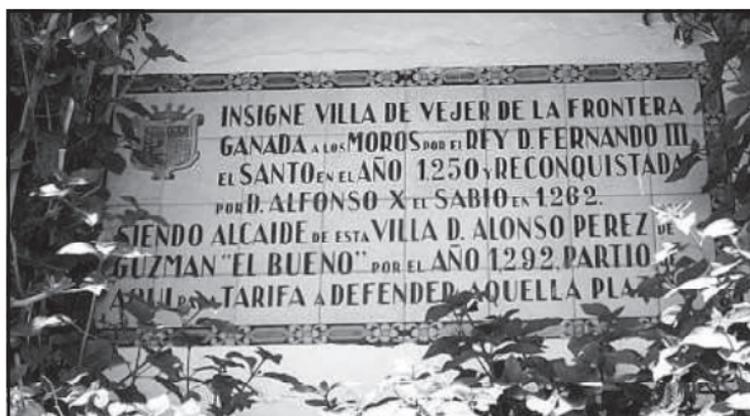


Ilustración nº 19.- Mural de azulejería del arco de la Villa de Vejer de la Frontera, donde incorrectamente se dice que Guzmán el Bueno fue alcalde de Vejer y sin base histórica afirma que de allí salió Guzmán el Bueno para defender la plaza de Tarifa.



Ilustración nº 20.- Cromo alegórico a la defensa de Tarifa por Guzmán el Bueno, litografiado por F. Madriguera, de la colección que iba en los Chocolates Juncosa de Barcelona.

ne ninguna base histórica y resultado del desconocimiento de los hechos por el redactor de la placa.

La lápida de León

No son las de Tarifa y Vejer las únicas lápidas sobre Guzmán el Bueno que contienen graves errores históricos. A estas hay que añadir la placa colocada en León en 1994 con motivo del séptimo centenario de la gesta de Tarifa.

A final del siglo XIX surge entre los que sobre Guzmán el Bueno escribieron en León, la idea de que el héroe de Tarifa había nacido en la calle Cid de aquella población ³⁷. A esta conclusión se llegó sin ninguna base histórica. Partiendo de la creencia de que Guzmán el Bueno había nacido en León ³⁸ y

37.- VALDERAS, Alejandro: *Guzmán el Bueno*, CajaEspaña, 1991, pp. 11-12.

38.- Mantenemos que no hay ninguna documentación para afirmar que Guzmán Bueno nació en León; SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?” *Al Qantir* 6 (2009). En el año 2008 se colocó dentro de la Ruta Bético Romana un mural de cerámica a los pies de la estatua de Guzmán el Bueno de Tarifa cuyo texto redactó el autor como Cronista Oficial de la población (ilustración nº 21). Unos años después llegaron al Ayuntamiento tarifeño numerosas cartas de vecinos de León que se quejaban porque en el texto de la placa no aparecía la procedencia leonesa de Guzmán el Bueno. A petición municipal el autor redactó un detallado informe de las razones que le motivaron para no afirmar que Guzmán el Bueno era de León. Este informe se les hizo llegar a los que habían expresado su queja sin que nadie intentara rebatir el citado informe.

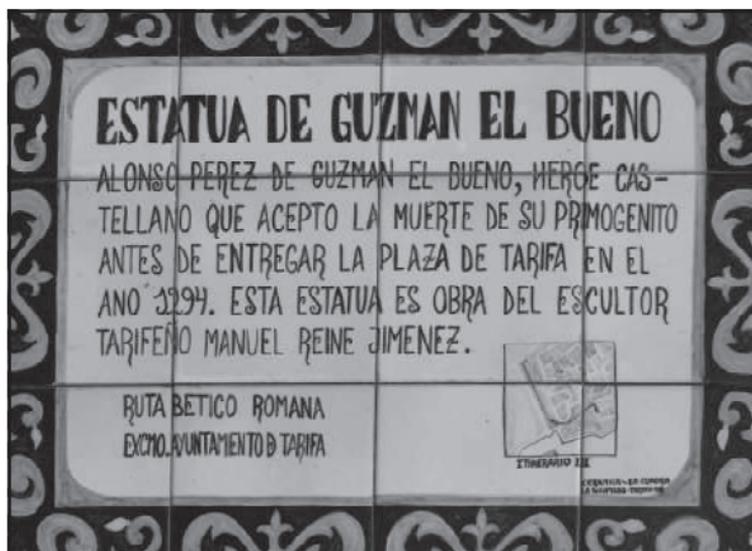


Ilustración nº 21.- Mural de azulejería que se encuentra a los pies de la estatua de Guzmán el Bueno en Tarifa.



Ilustración nº 22.- Antiguo palacio de la familia Cea en León. Algunos creen, sin fundamento, que en el mismo solar estaba el palacio en el que nació Guzmán el Bueno.

siendo de familia noble, se dio por hecho que vio por primera vez la luz en palacio principal, que estaría situado en lo mejor de la población, o sea, en los alrededores del monasterio de San Isidoro.

Es verdad que historiador tan serio como Ortiz de Zúñiga afirma cuando narra la fundación por Guzmán el Bueno y su mujer del monasterio de San Isidoro del Campo, que este nombre: “[...] yo pensara que se lo dio Don Alonso Pérez de Guzmán, como leonés, criado a la vista y a la devoción de sus venerables reliquias”³⁹, que no pasa de ser una conjetura sin apoyo documental alguno.

Ahora era sólo cuestión de fijar el edificio exacto donde nació Guzmán el Bueno. En un artículo anónimo aparecido en el diario local *El Bernesga* de 31 de agosto de 1879 se lee: “La opinión más admitida entre las gentes que por aquí se precian de saber algo respecto del asunto, es que nació en la casa señalada con el número 22 de la calle San Isidoro”⁴⁰ (ilustración nº 22). Y ya se creó la tradición. A partir de aquí se cita una y otra vez el lugar donde estaba el palacio en el que nació Alonso Pérez de Guzmán. Aunque existió bastante confusión, porque mientras unos defendían que la casa natal de Guzmán el Bueno era el edificio que ocupó las Escuelas Municipales (un edificio de estilo neomudéjar

39.- Diego Ortiz de Zúñiga, ob. cit., tomo II, pp. 21-22, véase también RISCO, Manuel: *Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes*, Madrid, 1792, pp. 81-85.

40.- BRAVO GUARAL, Miguel: *Rincones leoneses*, El Diario de León, 1935, pp. 14-16.



Ilustración nº 23.- Placa colocada en la fachada de la Audiencia Provincial de León, donde algunos suponen, sin fundamento, que estaba el palacio en el que nació Guzmán el Bueno.

de ladrillo rojo actual sede de la Cruz Roja Española), sin embargo otros manifestaban que era en el antiguo palacio de la familia Cea (hoy Audiencia Provincial) esquina de la calle Cid y la plaza de San Isidoro, prevaleciendo finalmente esta última opinión.

Y no sólo se admitió este supuesto, sino que se pasó a una siguiente fase en la que se pidió que se colocara en la fachada de aquella vivienda una lápida que recordara el nacimiento de Guzmán el Bueno. En este sentido en el periódico leonés *El Diario* de 23 de abril de 1888 se criticaba “¿no es vergonzoso que la casa en que nació el defensor de Tarifa

no ostente en la fachada ni siquiera una triste piedra que diga sencillamente: ‘Aquí nació Guzmán el Bueno’?” El mismo autor situaba la casa natal de Pérez de Guzmán en el número 18 de la calle Cid⁴¹.

Pasado el tiempo y ya en el año 1994 aprovechando la celebración del VII centenario de la gesta de Tarifa, el Ayuntamiento leonés colocó a la izquierda de la puerta principal de la hoy Audiencia Provincial, una placa con el siguiente texto: “Aquí nació Guzmán el Bueno (1256-1309). VII Centenario de la Gesta de Tarifa. Excmo. Ayuntamiento de León. 21-6-1994” (ilustración nº 23) y así se construyó un suceso histórico sacado verdaderamente de la nada.

La lápida de Gaucín

Como antes hemos mencionado, en la leyenda del enterramiento de Guzmán el Bueno en Santiponce se dice que murió cuando entró en cabalgada en la sierra de Gaucín⁴². La misma información se le envió por carta al rey de Aragón Jaime II muy poco después de la muerte de Guzmán el Bueno. En este fiable documento se dice que Guzmán el Bueno acompañado del arzobispo de Sevilla y de Ferrant Perez Ponce y otros “ommes buenos” de Sevilla hicieron una correría por tierras del reino de Granada, llegando a unos cuarenta ki-

41.- *El Diario*, número 481, 23 de abril de 1888, p. 1.

42.- SEGURA GONZÁLEZ: Wenceslao: *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*, Mellaria, 2009, pp. 32-41.

lómetros de la capital de aquel reino y “embarataronse” con los granadinos “e mataron y a don Alfonso Peres e quatro cavalleros” que iban con él ⁴³.

El historiador musulmán de final del siglo XIV Ibn Jaldun también refiere la muerte de Guzmán el Bueno. Dice que los cristianos habían conquistado Semala y Estepona, entonces El-Abbas fue en socorro de estas poblaciones y al atacar en Estepona el campo de los cristianos mató a tres mil caballeros y a su jefe Alfonso Pérez de Guzmán ⁴⁴.

En una calle de la población de Gaucín hay un mural de cerámica con el siguiente texto: “Pérez de Guzmán, más conocido como Guzmán el Bueno, murió en Gaucín el 17 de septiembre de 1309 durante el asedio al castillo del Águila, que se encontraba en poder de los musulmanes. Gaucín se conquistó definitivamente en 1407” (ilustración nº 24).

Según nos dicen los escasos documentos que sobre la muerte de Guzmán el Bueno se conocen, no parece que estuviera sitiando el castillo de Gaucín cuando encontró la muerte, como sin base afirma la anterior placa, aunque en la narración antes citada de Ibn Jaldun se habla que los cristianos pusieron sitio a Gaucín y que ante la llegada de El-Abbas los cristianos huyeron.

43.- Wenceslao Segura González, “Guzmán el Bueno: colección documental”, ob. cit.

44.- IBN KHALDOUN: *Histoire des berbères*, traducción al francés por el barón De Slane, 1978, tomo IV, p. 184.



Ilustración nº 24.- En el año 1309 Guzmán el Bueno murió en la sierra de Gaucín en una emboscada que le preparó el caudillo musulmán El-Abbas, ocurrida pocos días después de la conquista de Gibraltar. Tras ser embalsamado fue trasladado con todos los honores al monasterio de San Isidoro del Campo que él mismo había fundado. En la imagen mural colocado en Gaucín donde se afirma, sin base histórica, que Pérez de Guzmán murió mientras sitiaba el castillo del Águila de aquella población.

Las leyendas en las estatuas de Guzmán

Dos monumentos con sus correspondientes estatuas han sido levantadas en memoria de Guzmán el Bueno: la de León en el año 1900 y la de Tarifa en 1960. Ambas tienen en su pedestal leyendas alusivas al personaje. Muy simple es la leyenda de la cara principal del monumento tarifeño: “Tarifa a Guzmán el Bueno. 1960”.

Con motivo del VII centenario de la gesta de Guzmán el Bueno y dentro de los actos organizados por el Ayuntamiento tarifeño, se colocó una placa en la parte trasera de la base del monumento de Tarifa con la leyenda: “VII CENTENARIO DE LA GESTA DE GUZMÁN EL BUENO 1294-1994”⁴⁵ (ilustración nº 25).

45.- Comentar una anécdota de la inauguración de esta lápida el día 22 de septiembre de 1994. Momento antes se habían inaugurado rótulos de calles de personajes de la gesta tarifeña, como Pedro Alfonso (nombre supuesto del hijo sacrificado de Guzmán el Bueno), María de Coronel, María de Molina, Juan Mathe de Luna, Gaucín y León. En cada uno de estos descubrimientos se glosaron la figura de esos personajes; por su parte el alcalde de Gaucín y la vicepresidenta de la Diputación leonesa dirigieron unas palabras en el descubrimiento de las placas de sus respectivas poblaciones. El final de aquella jornada fue el descubrimiento de la lápida de Guzmán el Bueno, que le fue encomendado al alcalde de Tarifa, Antonio Ruiz Giménez. Tras correr la cortinilla que ocultaba la lápida y esperando el público asistente que el alcalde honrara con sus palabras la memoria del heroico defensor de Tarifa, se limitó a gruñir. “Ya se ha acabado”, retirándose ante la sorpresa de todos y la indignación de los organizadores, TERÁN GIL, Jesús: “Actividades”, *Aljaranda* 14 (1994) 5-6.

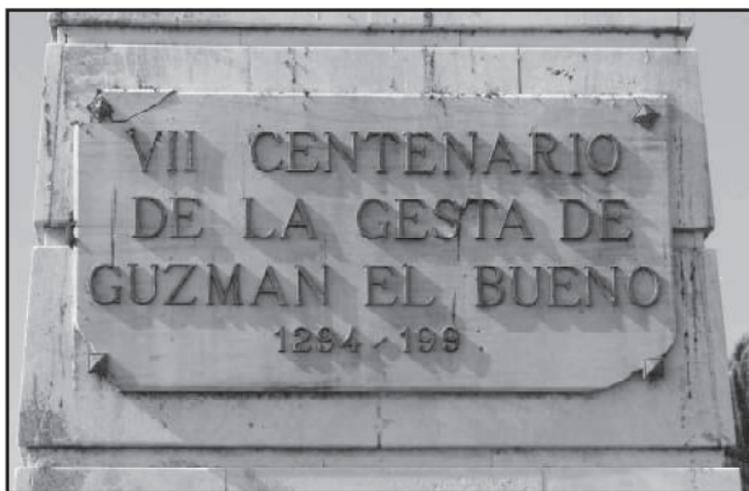


Ilustración nº 25.- Lápida colocada con motivo del VII centenario de la gesta de Guzmán el Bueno en la parte trasera del pedestal de la estatua de Guzmán el Bueno en Tarifa.

Más historia tiene las leyendas de la base de la estatua que de Guzmán el Bueno se levanta en León. Por ley firmada por Alfonso XIII el 18 de julio de 1894 se autorizaba a erigir un monumento a Guzmán el Bueno en León. En su artículo 5º decía: “La Real Academia de la Historia redactará en castellano la inscripción que habrá de esculpirse o de grabarse en uno de los frentes del pedestal”⁴⁶. Pero esta ley no se iba a cumplir como estaba redactada. En el mes de enero de 1898 la Diputación Provincial solicitó a la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de León que redactara las

46.- *Gaceta de Madrid*, nº 204, de 23 de julio de 1894, p. 209.

inscripciones epigráficas que habrían de figurar en el pedestal de la estatua de Guzmán el Bueno ⁴⁷.

La Comisión de Monumentos redactó tres leyendas. La primera de ellas dice: “Los buenos caballeros ni compran ni venden la victoria” y aclaraba que esta había sido la respuesta de Guzmán el Bueno “a las proposiciones que el infante don Juan le hace al intimarle la rendición de Tarifa a cambio de halagadoras promesas”. La segunda leyenda era: “No engendré yo hijo para que fuese contra mi tierra” respuesta de Guzmán ante la amenaza musulmana de sacrificar a su hijo primogénito. Finalmente la tercera leyenda que propuso la Comisión de Monumentos decía: “Ca, justo es que el que fue la bondad, tengo el nombre de Bueno”, aludiendo a la supuesta frase que pronunció Sancho IV al otorgarle el dictado de Bueno a Guzmán.

Decían los miembros de la Comisión de Monumentos que para preparar las leyendas habían leído con la “necesaria minuciosidad y de meditar cuantos escritos de aquella época han podido proporcionarse los que suscriben”. En realidad no fue este el caso. Ya que la Comisión de Monumentos se limitó a copiar las tres frases anteriores del conocido libro que sobre la vida de Guzmán el Bueno escribió Manuel José Quintana ⁴⁸.

Evidentemente no se estaba siguiendo con lo or-

47.- “Monumento a Guzmán el Bueno en la ciudad de León. Documentos oficiales”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* **32** (1898) 345-349.

48.- Manuel J. Quintana, ob. cit.



Ilustración nº 26.- Detalle del pedestal del monumento a Guzmán el Bueno en León, obra del arquitecto Gabriel Abreu, inaugurado en el año 1900. En sus laterales están grabadas leyendas alusivas a la gesta de Tarifa. La cara principal del monumento, que se ve en la fotografía, apunta hacia Tarifa, por decisión expresa tomada cuando se colocó el monumento por la Diputación Provincial de León a cuyo cargo se hizo el monumento.

denado en el artículo 5º de la ley que autorizaba la erección del monumento. Es como si la Diputación desconociera el citado artículo. Ciertamente la corporación provincial había dejado pasar mucho tiempo, ya estaba a punto de concluirse el pedestal del monumento y aún no se habían elegido los textos. Esta fue la acusación que se le hizo desde la prensa, donde se criticaba la mala gestión de la Diputación en este asunto ⁴⁹.

Las inscripciones que comentamos pasaron para su estudio al pleno de la corporación provincial, que en su sesión del 12 de febrero de 1898 acordó dirigirse a la Real Academia de la Historia para que según lo aprobado por orden real redactara las inscripciones; pero un tanto inexplicablemente le remitía a la institución académica los tres lemas que había propuesto la Comisión de Monumentos.

El asunto pasó para su estudio a la Real Academia de la Historia, encargándose de informar los académicos Eduardo Saavedra y Fidel Fita. La Academia aprobó los lemas propuestos por la Comisión de Monumentos pero haciendo ligeras modificaciones al objeto de darle un aspecto más medieval a la escritura, en este sentido se cambió hijo por fijo y fuese por fuisse. Además estimó que en la cara principal del pedestal debía de grabarse la leyenda: “A Guzmán el Bueno la provincia de León MDCCCXCVI” ⁵⁰ (ilustración nº 26). Para noso-

49.- “La estatua de Guzmán el Bueno. Las inscripciones”, *El Campeón*, de 8 de febrero de 1898, nº 3.042, p.1.

50.- Archivo de la Diputación Provincial de León, oficio



Ilustración nº 27.- Estatua de Alonso Pérez de Guzmán en León obra del escultor Aniceto Marinas. Fue fundida en bronce por el método de la cera perdida por la empresa Fundición Artística e Industrial de Masriera y Campins de Barcelona y pagada por el Estado. Se quiso fundir en la fábrica de artillería de Sevilla, pero se desistió al no tener medios técnicos para reproducir una estatua con tanto detalle.

tros es un misterio el año de esta leyenda de 1896, porque no corresponde a fecha significativa en los trámites seguidos para erigir el monumento.

Para completar esta historia agregar una curiosidad de la estatua de Guzmán el Bueno de León. El pleno de la Diputación Provincial preguntó a la Real Academia de la Historia sobre la orientación que debería tener el monumento: “[...] si es más propio que la estatua de Guzmán, que sobre el pedestal de planta cuadrada figura en actitud de arrojar el puñal al enemigo desde la muralla de Tarifa, da su frente a la ciudad, o a la entrada de la misma por la estación de ferrocarril, que si en sentido contrario o en dirección a Tarifa”. Finalmente el monumento se puso mirando hacia el sur, es decir hacia Tarifa. No obstante, una curiosidad hay al respecto y es que si bien el frontal del monumento mira hacia Tarifa, no lo hace así la estatua cuyo frente está algo girado respecto a su plinto que sí está alineado con el pedestal (ilustración nº 27).

Bibliografía utilizada por orden alfabético

- ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
- ARCHIVO DUCAL DE MEDINA SIDONIA
- ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI.
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TARIFA
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

de 21 de marzo de 1898 dirigido al Gobernador Civil de la Provincia en el que la Real Academia transmite el acuerdo sobre las inscripciones.

- ARCHIVO MUNICIPAL DE LEÓN
- BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Universidad de Cádiz, 1998.
- Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla*, nº 4.385 de 27 de marzo de 2007.
- Boletín de la Real Academia de la Historia* **32** (1898) 345-349.
- BRAVO GUARAL, Miguel: *Rincones leoneses*, El Diario de León, 1935.
- El Campeón*, de 8 de febrero de 1898, nº 3.042.
- CASTRO, Adolfo: *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*, Imprenta de la de la Revista Médica, 1858.
- Cedeón*, 14 de marzo de 1909.
- Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, dirigida por Richard L. Kagan, El Viso, 1986.
- CRIADO ATALAYA, Francisco Javier; VICENTE DE LARA, Juan Ignacio: “Tarifa la Guerrera. Una visión de su geografía y su historia por Alonso Fernández del Portillo (y III)”, *Aljaranda* **18** (1995) 10-14.
- CRIADO ATALAYA, F.J.: “La situación de la iglesia tarifeña en el contexto de la Guerra de la Sucesión Española. La Visita Pastoral de 1717”, *Almoraima* **34** (2007) 305-306.
- CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: “Discurso o Memorial sobre Vicisitudes, Población, Límites y Gentes de Tarifa . Siglo XVII”, *Aljaranda* **88** (2015) 21-33.
- DE CASTILLEJOS, A.: *Planta el castillo de Tarifa*, 1611.
- Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1913, nº 71.

- El Diario*, número 481, 23 de abril de 1888.
- IBN KHALDOUN: *Histoire des berbères*, traducción al francés por el barón De Slane, 1978, tomo IV.
- QUINTANA, M.J.: *Vidas de españoles célebres*, Espasa Calpe, 1959.
- La Ilustración Española y Americana*, año 44, nº 7, 22 de febrero de 1900, p. 1.
- MEDINA, Pedro: *Crónica de los duques de Medina Sidonia*, Real Academia de la Historia, 1861
- MILLÉ GIMÉNEZ, Isabel: “Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura”, *Revue Hispanique* **79** (1930) 311-488.
- MOREL-FATIO, Alfred: “La lettre du roi Sanche IV a Alonso Perez de Guzman, sur la défense de Tarifa (2 janvier 1295)”, *Bulletin Hispanique* **II** (1900) 15-14.
- Mundo Ilustrado. Revista trimestral de monografías y ciudades ibero-americanas* **84** (1942).
- MURIAS Y MON, Joseph: *Vida del Señor D. Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, Fundador de la Casa de Medina Sidonia*, Madrid, 1949
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Imprenta Real, Madrid, 1795, tomo I.
- PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos: “El Campo de Gibraltar en los dibujos de van den Wyngaerde”, *Almoraima* **20** (1998) 75-98.
- RISCO, Manuel: *Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes*, Madrid, 1792.
- ROBLES, Cipriano: *Historia documentada de Guzmán el Bueno*, León, 1927.

- ROMERO DORADO, Antonio Manuel: “Praeferre patriam liberis parentem decet: el lema senequiano de la casa de Medina Sidonia”, *Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* 4 (2014) 44-47.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Guzmán el Bueno en la poesía española*, 1997, p. 44.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “El monumento a Guzmán el Bueno”, *Aljaranda* 12 (1994) 21-24.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?”, *Al Qantir* 6 (2009).
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Guzmán el Bueno: colección documental”, *Al Qantir* 8 (2009) 44-52.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*, Mellaria, 2009.
- TERÁN GIL, Jesús: “Actividades”, *Aljaranda* 14 (1994) 5-6.
- VALDERAS, Alejandro: *Guzmán el Bueno*, CajaEspaña, 1991.

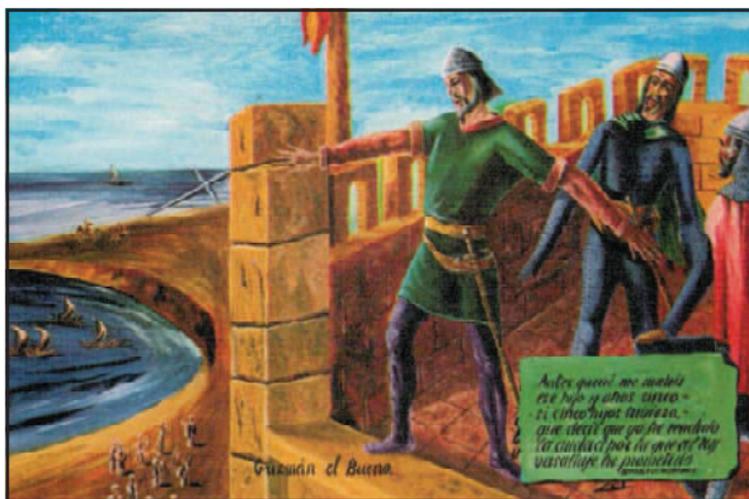
Libros y artículos publicados por el autor sobre Guzmán el Bueno

- “El monumento a Guzmán el Bueno”, *Aljaranda* 12 (1994) 21-24.
- “Correspondencia entre Guzmán el Bueno y Jaime II de Aragón”, *Aljaranda* 13 (1994) 16-9.
- “La gesta de Guzmán el Bueno en la literatura”, *Aljaranda* 14 (1994) 28-35.
- “Apuntes sobre un castillo milenario”, *Aljaranda* 22 (1996) 25-26
- “La otra estatua de Guzmán el Bueno”, *Aljaranda* 23 (1996) 24-26.

- “La torre de Guzmán el Bueno”, *Aljaranda* **25** (1997) 7-9.
- Guzmán el Bueno en la poesía española*, Grafisur, 1997.
- El castillo de Guzmán el Bueno*, Grafisur, 1997.
- “Monumento a Guzmán el Bueno de Gabino Amaya”, *Aljaranda* **30** (1998) 21-22.
- The castle of Guzman the Good*, Acento 2000, 1998.
- El castillo de Tarifa: guía de visita*, Acento 2000
- “Las varias María Coronel”, *Aljaranda* **46** (2002) 4-6.
- “Tarifa y el sitio de Algeciras de 1309”, *Al Qantir* **1** (2003).
- “El enterramiento de don Juan ‘el de Tarifa’”, *Aljaranda* **49** (2003) 8-11.
- “Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?”, *Al Qantir* **6** (2009).
- “Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes”, *Al Qantir* **7** (2009).
- “Guzmán el Bueno: colección documental”, *Al Qantir* **8** (2009).
- Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*, Mellaria, 2009.
- “La muerte de Gumán el Bueno”, *Al Qantir* **9** (2010) 30-44.
- “Iconografía de Guzmán el Bueno en Trujillo (Cáceres)”, *Aljaranda* **88** (2015) 7-20.
- “Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno”, *Al Qantir* supl. **17** (2015) 1-56.



Dibujo de Jano para la edición de la novela *Guzmán el Bueno* de Ramón Ortega y Frías publicada en el año 1952 por la editorial Tesoro de Madrid. Una vez más se representa a Guzmán el Bueno en el momento de lanzar su cuchillo desde el castillo de Tarifa, su mujer María Coronel le suplica, sin conseguirlo, que no tome la fatídica decisión.



Dibujo de Guzmán el Bueno y la leyenda: “Antes querré me matéis ese hijo y otros cinco, si cinco tuviera, que decir que he rendido la ciudad por la que al rey vasallaje he prometido”.



Cromo de la colección que iba en las coloridas latas de Galletas Viñas en el periodo 1940-50, con litografía de la gesta de Tarifa por Pujaldas y Oliver de Barcelona.

Al Qantir

*Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa*

TÍTULOS PUBLICADOS

- 1.- *Tarifa y el sitio de Algeciras de 1309*
- 2.- *Manifiesto de las operaciones militares en la plaza de Tarifa en el mes de agosto de 1824*
- 3.- *La batalla del Salado (año 1340)*
- 4.- *Batalla naval de Guadalmezi (año 1342)*
- 5.- *La construcción del Liceo Tarifeño (1870-1875)*
- 6.- *Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?*
- 7.- *Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes*
- 8.- *Guzmán el Bueno: colección documental*
- 9.- *El desarrollo de la batalla del Salado. La muerte de Guzmán el Bueno*
- 10.- *Inicio de la invasión árabe a España. Fuentes documentales*
- 11.- *XIII centenario del desembarco de Tarif ibn Mallik (Tarifa, julio de 710)*
- 12.- *Actas. I Jornadas de Historia de Tarifa*
- 13.- *La defensa de Tarifa durante la Guerra de la Independencia.*
- 14.- *Libro de Honor de Tarifa*
- 15.- *Tarifa medieval. Episodios.*
Suplemento: Callejeros históricos de Tarifa
- 16.- *Actas. II Jornadas de Historia de Tarifa.*
- 17.- *Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno*

Pedidos y descargas: www.alqantir.com

AL QANTIR

Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa
www.alqantir.com

Proyecto TARIFA2010

www.tarifa2010.com

ISSN 2171-5858



9 772171 4585006

Colabora:



Puerto Bahía de Algeciras

Asociación Portuaria de la Bahía de Algeciras

